



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN
Medellín, 9 DE MAYO DE 2022

Radicado No.	05001 31 03 008 2017 00677 00
Demandante(s)	BANCO DE BOGOTA S.A.
Demandado(s)	DUBERNEY ANTONIO ESTRADA MEJIA
Asunto	INCORPORA AL EXPEDIENTE ORDENA OFICIAR
AUTO SUSTANCIACIÓN	1173

Incorpórese al expediente el escrito allegado por la apoderada de la parte demandante, a través del cual, informan que el Despacho comisorio N° 008 del 23 de febrero de 2021 le correspondió al Juzgado Primero Civil Municipal de Despachos Comisorios de Medellín, dando así cumplimiento al requerimiento efectuado en providencia del 25 de marzo de 2022 (fol.72).

Con respecto a lo anterior, el Despacho dispone oficiar al Juzgado Primero Civil Municipal de Despachos Comisorios de Medellín con el fin de que indique el estado del Despacho comisorio N° 008 del 23 de febrero de 2021 arriba mencionado y si a la fecha el vehículo de placas EQR 818 ha sido capturado.

NOTIFÍQUESE

A.M

ÁLVARO MAURICIO MUÑOZ SIERRA
JUEZ

Carrera 50 # 51-23 Piso 2, Edificio Mariscal Sucre, Medellín (Antioquia).
Tel: (604) 251 1659.

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-02-de-ejecucion-civil-del-circuito-de-medellin/inicio>

